

## INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**NOTA Aclaratoria al Acuerdo por el que se modifica al diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el 18 de marzo de 2010.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA AL DIVERSO QUE ESTABLECE LAS REGLAS PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PUBLICADO EL 18 DE MARZO DE 2010.

En la publicación del Diario Oficial de la Federación del 18 de marzo del año en curso, Primera Sección, página 67, en el reverso de la Forma Oficial IMPI-00-001 Solicitud de Registro o Publicación de Signos Distintivos, en Consideraciones Generales para su llenado, se aclara lo siguiente:

**Dice:**

- ...8) Signo distintivo: ...
- ...9) Tipo de Marca:...
- ...10) Fecha de primer uso: ...
- ...11) Clase: ...
- ...12) Producto(s) o servicio(s):...
- ...13) Ubicación del establecimiento: ...
- ...14) Leyendas y figuras no reservables: ...

**Debe decir:**

- ...7) Signo distintivo: ...
- ...8) Tipo de Marca:...
- ...9) Fecha de primer uso: ...
- ...10) Clase: ...
- ...11) Producto(s) o servicio(s):...
- ...12) Ubicación del establecimiento: ...
- ...13) Leyendas y figuras no reservables: ...

México, D.F., a 26 de marzo de 2010.- El Director General, **Jorge Amigo Castañeda**.- Rúbrica.

**(R.- 304567)**